

LEA LOS JUEVES
BUENAS NOCHES

LAS CORTES APROBARON AYER LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA Y AUMENTO DE SUELDO AL MAGISTERIO PRIMARIO

Brillantes intervenciones del ministro de Hacienda, señor Benjumea, y del vicesecretario general del Movimiento, camarada Vivar

En la sesión de ayer, después del discurso del ministro de Justicia, las Cortes aprobaron el dictamen de reforma de la ley Hipotecaria, con el voto en contra de don Adolfo Rodríguez Jurado.

La capacidad indigna en los territorios de Guinea. Defiende el dictamen el señor Vivar Téllez.

Se lee el proyecto de reforma del régimen de la capacidad civil indígena en los territorios españoles de Guinea. Hace uso de la palabra el señor Vivar Téllez para defender el dictamen.

El señor Vivar Téllez, en nombre de la Comisión, destaca la importancia de la Guinea española y la labor que España ha realizado allí, plena de espiritualidad y espíritu.

Examinar su articulado, afirma que ella supone un orgullo para el Gobierno del Caudillo, pues es un ejemplo de colonización. Tan magnífico fue el proyecto de ley, que en la sesión de la Comisión no se presentaron enmiendas.

Las Cortes aprobaron la ley. El señor Camacho defiende el proyecto de los Presupuestos generales del Estado.

Se da lectura a varios dictámenes de Hacienda y al texto de los Presupuestos generales del Estado, en nombre de la Comisión defendiendo el dictamen el vicesecretario de Hacienda, señor Camacho, explicando lo que en el seno de la Comisión se hizo a la presentación del proyecto.

pone de manifiesto los riesgos de la inflación, refiriéndose a lo cual dice que sólo es comparable con el castigo del Rey Midas, quien, por avanzar, fue castigado a que todo cuanto tocara se convirtiera en oro, y el castigo llegó a tal extremo que sus propias hijas y hasta las ropas que vestía se convirtieron en oro. Lo mismo ocurre con la inflación, que, de persistir en ella, dañaría gravemente a la nación y al Estado.

El señor Camacho defiende el proyecto de los Presupuestos generales del Estado. Habla luego del traslado de partidas del presupuesto extraordinario al ordinario y se extiende en consideraciones sobre el particular.

Refiere detalladamente el estudio que hicieron de las emisoras en la Comisión y destaca que fueron personas de las rellenas y competencia las que las examinaron. Justifica la aceptación de unas y que otras fueron desechadas. (Grandes aplausos.)

Es obvio que, por ahora, debe mantenerse el presupuesto extraordinario, aunque reduciéndolo al sostenimiento de las fuerzas necesarias a la seguridad nacional que exigen las circunstancias.

Subraya que el gasto de la financiación con Deuda de lo verdaderamente extraordinario es práctica corriente y de todo punto acertada, tanto para el conocimiento de la realidad del país de la importancia que alcanza el sacrificio impuesto por la anomalía mundial como para que permita ver el futuro parte siguiente.

Importante discurso del ministro de Hacienda. Subraya el ministro de Hacienda, señor Benjumea, que el presupuesto extraordinario es práctica corriente y de todo punto acertada, tanto para el conocimiento de la realidad del país de la importancia que alcanza el sacrificio impuesto por la anomalía mundial como para que permita ver el futuro parte siguiente.

El señor Benjumea, para explicar el alcance del presupuesto y su expresa en los siguientes términos: "Declaramos en anticipo ocasión el año anterior que aquel Presupuesto señalaba un alto en los gastos; pues bien, el proyecto que se somete a nuestra examen mantiene aquel propósito y lo confirma. De una parte, no se han creado nuevos tributos ni aumentado tarifas en los existentes, y a mayor abundamiento, se proponen buenas desgravaciones. Por otra parte, preparando el camino para un solo Presupuesto equilibrado, se reduce el extraordinario a las cantidades estrictamente necesarias para hacer frente a las eventualidades de la época que atravesamos, en lo que hace referencia a la defensa nacional, y a la restauración —ya muy avanzada— de los daños originados durante nuestra Cruzada. Por tanto, el Presupuesto extraordinario podrá desaparecer tan pronto como termine la anormalidad internacional.

Resumen de la labor realizada en 1944 por las Cortes

Don Esteban Bilbao, en un elocuente discurso, destacó la solidaridad de pueblo, y Gobierno en torno al Caudillo

"No tememos la adversidad ni regatearemos el sacrificio"

En la sesión de ayer, el presidente de las Cortes pronunció el siguiente interesantísimo discurso: "Señores procuradores: Me permitiré unas, muy pocas, palabras antes de que comience el orden del día. Y serán muy pocas, porque nada habría de molestar, me tanto como el escrutinio de fatiga vuestra atención.

Tomos ingentes esos del "Diario de Sesiones" que llenan los estantes de nuestra biblioteca, alarde de florecencia alguna vez, casi siempre.

UNANIMIDAD NACIONAL

La solemne sesión que ayer, como última del año, celebraron las Cortes, en su primer período de sesiones, en una comunidad de afanes y de aspiraciones, que define hoy la auténtica situación de España. Frente a los infundios que una clase bastarda de Prensa extranjera se empeña en atropellar con presiones de oportunismo, la verdad española consiste en la unánime adhesión de los ciudadanos a la jerarquía política que dirige nuestro rumbo por la torrenciosa historia de la temporalidad. Ya quisieran para sus pueblos respectivos esos periodistas inocentes o malintencionados la concordancia voluntaria que hoy nos anima a los españoles. Acaso toda esa serie de mentiras y rumores que en los últimos meses sacudieron la Prensa de algunos sectores extranjeros se funda en la razón que explica nuestro adagio popular: "Crece el ladrón que todos son de su condición". Es decir, que expresa la opinión de esos pueblos escindida en frentes antagónicos, propenden sus periódicos a reflejar y proyectar sobre nuestros paros los torbellinos que obran en su propio ambiente.

ELOGIO DE SUSANTIDAD AL CAUDILLO

El apoyo caritativo de España al pueblo italiano. ROMA, 29.—En un mensaje de Navidad, el Sr. Santísimo Incaz PAPA, después de elogiar a la labor caritativa en favor del pueblo italiano, dijo: "Ni menor alabanza y agradecimiento No cabe tributar a la generosidad del jefe del Estado, del Gobierno y del pueblo español." (Efe.)

El presidente de las Cortes pronunció ayer, como él acostumbra, un discurso en el que expresó la conciencia responsable y honrada del pueblo español. Al leer sus párrafos, muchos lectores se consideraron profundamente impresionados. La tarea llevada a cabo por las Cortes en el año que mañana cierra su giro anual, a la historia con unas cuantas leyes de índole corporativa de una nueva conducta civil y laboral en España. Comparada esta labor con la realizada por los viejos Parlamentos liberales, el período de tiempo acusa a su favor la trascendencia y el número de los ordenamientos establecidos. La diferencia, sin embargo, más que en la intensidad del trabajo, radica en la forma de llevarlo a término. A las discusiones apasionadas y partidistas ha sucedido una serena y técnica consideración de los problemas, mediante la cual se elige el precepto legal embebido de espíritu verdaderamente nacional. Leyes de la Nación, que hoy nos animan de un espíritu de partido, y no sin objeciones, sin retiradas al Aventuro, sin encarecimientos confusionistas.

NUEVO GOBIERNO YUGOSLAVO

Tito, presidente del Consejo

Está asegurado el reconocimiento de Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña. LONDRES, 30.—Está virtualmente terminada la constitución de un nuevo Gobierno yugoslavo, con el mariscal Tito como presidente del Consejo. Dicho Gabinete tiene asegurado el reconocimiento de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia como heredero y sucesor del actual Gobierno. Aunque todavía falta el consentimiento del Rey Pedro sobre el proyecto de creación de un Consejo de Regencia hasta que se celebre un plebiscito, no se pone en duda que el Rey acceda a ello. En los círculos diplomáticos se dice que Churchill y otros miembros del Gabinete del Consejo, dice que Churchill y otros miembros del Gabinete de quienes se asegura formarán parte del Gabinete de Tito, cuya carta de Asuntos Exteriores la desempeñará el propio Subsić, esperan poder marchar a Belgrado dentro de quince días. (Efe.)

Los rusos sufren duro castigo en Hungría

Se acentúa la presión al norte de Budapest. (Información en sexta página.)

Ataques alemanes rechazados en el frente de Ceste

DESEAMOS a nuestros lectores y anunciantes un feliz año 1945

LOS ALIADOS GANAN TERRENO EN EL SALIENTE DE LAS ARDENAS

Se lucha en las afueras de Rochefort

En estos días hay mucha merluza

MUESTRAS DE ACTIVIDAD ALEMANA EN OTROS SECTORES DEL FRENTE

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Nuestro embajador en Chile entrega el Premio España

Mañana, postulación de Auxilio Social

La Unión Nacional de Cooperativas Industriales adquiere una fábrica para la explotación y beneficio de los obreros

El acto de la compra se efectuó ante el notario señor Rincón, del Colegio Notarial de Madrid.

Una espada toledana para el alférez Gillmore

El presidente de la Diputación, doctor Muñoz Calero, impone la insignia de la Palma de Plata al pastor camarada Emilio Jiménez Millas. (Foto Verdugo.)

El presidente de la Diputación, doctor Muñoz Calero, impone la insignia de la Palma de Plata al pastor camarada Emilio Jiménez Millas. (Foto Verdugo.)

¡LAS 12!



Las doce uvas y el reloj con sus doce horas, o sea los útiles necesarios para traspasar la puerta de la vida eterna. Esas doce campanadas que a unos pocas y a otros los doce gemidos del primer llanto del año que nace—no son más que las doce señales para comerse las doce uvas de la suerte, acompañadas de doce carcajadas. España entrará mañana, día 31, a las doce de la noche, feliz y contenta por haber vivido en paz este año de 1944 que, por bisiesto, nació bajo malos auspicios. Y contaremos, señores, con que 1945 sea, por lo menos, igual al anterior. Que tengamos, además, feliz entrada y salida de año, y atención a la primera campanada de las doce de mañana noche.

SE CELEBRA EN COMPOSTELA LA TRASLACION DEL CUERPO DEL APOSTOL SANTIAGO

HAZID LA OFRENDA, EN NOMBRE DEL CAUDILLO, EL ALCALDE DE LA CIUDAD

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 30.—Se ha celebrado en la Catedral la solemne conmemoración de la traslación del cuerpo del Santo Apóstol Santiago desde Jerusalén a las costas gallegas. Coincidiendo con esta conmemoración, en la que el Estado español realiza su tradicional costumbre de al Patrón de España, dieron fin los actos del centenario del traslado al Apóstol, que se ha celebrado también con gran brillantez en la Catedral. A las diez de la mañana acudieron al Ayuntamiento, para acompañar al alcalde, delegado de Su Excelencia el Jefe del Estado en esta ceremonia, las autoridades, jefes militares y representantes de la ciudad, presididos por el gobernador civil de la provincia. A las diez y cuarto de la mañana entró en el Ayuntamiento la comitiva para acompañar al delegado de Su Excelencia hasta la Catedral. Abrió marcha la Banda Municipal, que interpretó el himno al Apóstol. La comitiva atravesó la plaza de España, para subir por la puerta del Obradoiro hasta la Catedral. La comitiva era presidida por el alcalde de la ciudad, don Jorge Riva Barba, ofrenda en la ceremonia, y le acompañaban el gobernador civil, el comandante militar de la plaza, el jefe comarcal del Movimiento y el rector de la Universidad. En dos largas filas figuraban también la Corporación municipal entera, bajo mazas, y las distintas representaciones de entidades de la ciudad.

El ofrenda y las personalidades que le acompañaban fueron recibidos en la puerta de la Catedral por una comisión del Cabildo. A continuación, ya en el templo, se organizó la procesión imponente. Inmediatamente dio comienzo la misa de pontifical, oficiada por el prelado de Tui, doctor fray López Ortiz, delegado de los canónigos de esta basílica. Al llegar al ofertorio, el delegado de Su Excelencia el Jefe del Estado, puesto de rodillas ante el altar, pronunció la siguiente invocación:

INVOCACION DE EL ALCALDE
"¡Glorioso Apóstol Santiago! Nuevamente nos ponemos ante tu altar en representación de tu ciudad compostelana para solemnizar, con la presentación de la tradicional ofrenda, esta festividad de la traslación de tu sagrado cuerpo, que este año coincide con el final del XIX centenario de tu martirio. Distinguido algún han transcurrido desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta ferocidad de los judíos y la criminal desconfianza del rey Agripa te dió ocasión de probar a tu Divino Maestro la sinceridad con que un día, ante su requerimiento, habías pronunciado con tu hermano menor, Juan, un energético "Possumus". Podemos, hablas dicho en aquella memorable ocasión; podemos padecer como tú para entrar por la pasión en la gloria de tu Reino. Y en esta Pascua del 44, que tú traerías a la mente alguna otra Pascua del 33, en que el Salvador había pedido por la redención del género humano el cáliz de la pasión, tú, el Hijo del Trueno, con tu espíritu de fe y fe, fogaosa impetuosidad, persuadido le que no hay fortaleza comparable a la de dar con sereno semblante la vida por confesión de un sublime ideal, ante la sentencia de muerte que has oído pronunciar contra ti, no vuelves como un día, con altivo gesto de pólar sobrehumano, tus ojos al cielo para decir que te baje el altísimo fuego que devora a tus intenciones perseguidoras; sino que con acento agradecido hablas quienes, heredando de ti, los hijos calabreros, a una parte, y desde aquella Pascua del año 44, en que la sangrienta fer

antes de morir ES BUENO PER...

5 CUENTOS DE FIN DE AÑO ESTRENO DE UN CORAZON

PREGUNTAS TONTAS

CUANDO MUERE UN AÑO

CUANDO muere un año y deja paso al nacimiento del nuevo, con frecuencia se produce esa mirada que viene a ser como un balance de nuestro tiempo recorrido...



EL CONDUCTOR DE LA APISONADORA CUMPLE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES



¿Qué suceso vienes, Agustin!

¿Demonio! ¡Ya me ha visto a tocar la caral!

SO nuevo, vida nueva... Para estrenar el Año Nuevo hay quien se compra un reloj; yo me he comprado un corazón...

la copa, amigo! Hay que mojarlo... ¡Vamos a poner música en la gramola! No siempre se estrena, un corazón... ¡Si viera usted qué cansado estaba el viejo...! Enseguida y lleno de vida... Había llegado ya a una hora en que sólo miraba para sí...

CELULOIDE PICADO

Fiesta conmemorativa del segundo aniversario de la creación de No-Do

Organizada por la Vicesecretaría de Educación Popular, se celebró anoche en el Palacio de la Música

Y a cumplir los dos años—fue el primer lunes de 1945—desde aquélla tarde que las películas indiferecibles proyectaron el número inicial de "Noticiarios y Documentales Españoles".

CELULOIDE PICADO

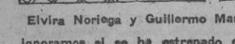
Se acaba el año, pero ello no quiere decir que acabe el cinematográfico, ya que éste no tiene nada que ver con el que empieza en enero y acaba con diciembre, del mismo modo que la geografía cinematográfica de España tampoco tiene nada que ver con la que nos enseñaron en el colegio y que, desde luego, a estas fechas, con los cambios que ha sufrido, no nos sirve más que como curiosidad retrospectiva.

TEATROS

Se estrena en el María Guerrero "Nuestra Ciudad"

Comedia en tres actos, original de Thornton Wilder, traducción de José Juan Cadenas

Thornton Wilder es un novelista y autor dramático norteamericano del que se conocen en España una novela bellísima, "El puente de San Luis, rey", con personajes que no son ajenos, como la "Perricholi" y Fray Junipero, y una interesante comedia en un acto, "La larga cena y el beso".



Elvira Noriega y Guillermo Marín

Dados estos antecedentes, estamos, pues, ante un autor de categoría internacional. Bien: ¿y de qué medios se vale este autor para lograr una obra de tanta magnitud como es ésta según el parecer de críticos de máxima categoría?

El primer acto se titula "La vida cotidiana", y es la de unos habitantes del pueblito de Gracia Corner; los niños que van al colegio, los padres en sus negocios, las madres en sus tareas domésticas...

El tercer, impresionante, y es el que da la trascendencia a la obra. Emilia, la niña que y llega al pequeño momento del pueblo, donde recibe un día de su vida, y aunque sus compañeros de descanso le aconsejan lo contrario, vuelve a vi-

Crédito municipal de cincuenta mil pesetas para el desempeño de ropas MILLON Y MEDIO PARA JARDINES

Eajo la presidencia del alcalde, señor Alcocer, se ha reunido en sesión plenaria el Ayuntamiento, que aprobó todos los asuntos que figuraban en el orden del día, entre ellos la concesión de un crédito de 50.000 pesetas, con destino a la ampliación de las cantinas escolares...

RHUM NEGRO BARBET

NOTAS LOCALES

CUPON DE CIEGOS.—El premio del cupón de ciegos correspondiente al día 29 de diciembre, se repartió en la tarde de ayer en el Ayuntamiento...

MUSICA

Orquesta Clásica bajo la dirección de José María Franco

El concierto de ayer dado por la Orquesta Clásica en el Español nos valió no sólo la revelación de una joven violinista, pero sí el recordatorio de un gran músico...

SANTORAL

Domingo 31.—Infrascripta de Navidad. Santa Silvestra, Mariana, Sabinián y Potenciano. Color de la misa, blanco.

STELLA

Una técnica irrefragable al servicio de la narración de la más emotiva de las fábulas:



EL TESTAMENTO DE VIRREY

¡Humorismo y Emoción Incensables! Tolera da menor...

CAPITOL

2ª SEMANA DE GRANDIOSO EXITO



MARIDO RICO

¡Un torrente de carcajadas! Un film Paramount

IMPERIAL y PALACIO DEL CINE

2ª SEMANA DE GRANDIOSO EXITO



SU MISMA ARMA

En el Capitol

Callao

El próximo lunes, ESTRENO



UNION DE PODER

¡Un magnífico "combinado" de gran éxito artístico español

CARTELERA DE ESPECTACULOS

ALCAZAR.—(Lola Membrives) 7 y 10:45: Ventolera de los Alvarez Quintero. Exito enorme. BEATRIZ.—(Metro estación Serrano) (Compañía Fallas-Lemos) 4:30, 6:30 y 10:30: Saludos amigos (a general producción de Walt Disney; en tecnicolor). Tolerada menor.

Advertisement for 'SANTORAL' wine, featuring a bottle illustration and text describing its benefits.

Advertisement for 'Mandamiento' film, featuring a bottle illustration and text about the production.

Advertisement for 'PITONISA' film, featuring a bottle illustration and text about the production.

La tarea africanista de España durante 1944 ha sido pródiga en realidades

Declaraciones del director del Instituto de Estudios Políticos, camarada Fernando María Castiella

Durante el año 1944, España ha sido una honda preocupación por los problemas africanos. La tradición española ante la inmensa realidad africana ha desaparecido con el ímpetu juvenil de unas adelantadas minorías que afanosamente han conseguido incorporar a la cultura hispana un acervo inmenso de datos, hechos, posibilidades y proyectos sobre el vasto Continente que se extiende a nuestros pies, como un mundo desconocido casi, al que hay que saber arrancar la chispa espiritual de la empresa y el destino histórico.

La tarea africanista durante el año 1944 ha sido pródiga en realidades. El Instituto de Estudios Políticos ha capitaneado, con la mano de su director Fernando María Castiella, la nueva empresa con sus expediciones, con su revista "África", con sus libros que desvelan el mis-

terio de un Continente. A su lado han colaborado en la tarea de dar rumbo a la realidad española al rumbo africano, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Sociedad de Estudios Políticos y Científicos, la Dirección General de Marruecos y Colonias y otras entidades culturales y políticas.

LAS EXPEDICIONES AL SAHARA

Nada mejor para exponer la obra llevada a cabo por el Instituto de Estudios Políticos, motor de toda la labor africanista de España, que su propio director Fernando María Castiella. En un salón severo del Instituto, enclavado en el palacio del antiguo Senado, nos recibe. Castiella es alto, fuerte, agudo y preciso en la conversación. Logra reunir en su persona esas dos facetas tan diversas y que tan raramente se unen

en el hombre: la ciencia y la acción.

—España ha abandonado durante años—dice Castiella—ante ciertas preguntas—el problema africano: la tarea africanista llevada a cabo hasta ahora fue obra de algunas personalidades solitarias, pero no hubo en la empresa ni el apoyo público ni ese sentido de continuidad y perseverancia que hace posible un resultado tangible. En el año de 1944 dos expediciones científicas del Instituto de Estudios Políticos fueron por catequéticos y profesores de las Universidades de Madrid y Barcelona han recorrido el Sáhara. Una de ellas estaba constituida por don Francisco Hernández Pacheco, catedrático de Madrid; don Carlos Vidal y Box, profesor de Geografía Física, y don Emilio Guinea, catedrático de Ciencias Naturales. Esta expedición tuvo un carácter geológico, botánico y físico. La otra estuvo constituida por los catedráticos de la Universidad de Barcelona Martín Almadoro, Santiago Alcóbé y Mariano Arribas, y estudió principalmente los problemas geográficos, históricos y antropológicos del Sáhara.

—¿Qué interés representa para España el Sáhara occidental?

—Las posesiones del Sáhara occidental tienen un extraordinario interés desde el punto de vista histórico y político; desde el punto de vista económico no hay que olvidar que la costa occidental del Sáhara no es improductiva. Cerca de ella existe una de las pesquerías más ricas del mundo, y la minería se encuentra aún sin explotar.

—¿Se efectúan más expediciones a los terrenos inexplorados del Norte de África?

—Solo se ha comenzado la labor. Es preciso explorar y llegar a conocer físicamente nuestra África. La colaboración íntima de la ambición científica y la pasión exploradora han dado origen a un plan total de la Geografía, la Geología, la Zoología, la Botánica, la Antropología y la Historia necesarias para llegar a comprender en todo su valor nuestros territorios africanos.



FERNANDO MARIA CASTIELLA

Continúa la reducción de la bolsa germana al este del Senio

Sólo hubo actividad patrullera en el resto del frente italiano

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL MEDITERRANEO, 30.—El comunicado oficial del día de hoy dice: "El grupo de ejércitos de Fozzani el octavo ejército continúa reduciendo la bolsa enemiga al este del río Senio. En los demás sectores de los frentes del octavo y quinto ejércitos sólo hubo actividad patrullera."

Alemaña.—Empalmes ferroviarios en Alemania Meridional y en Austria y empalmes y garajes de locomotoras en el norte de Italia fueron los objetivos atacados ayer por bombarderos pesados con escolta del XV ejército aéreo norteamericano. Las de la aviación estratégica realizaron operaciones ofensivas sobre el sur de Alemania y anetallaron el transporte ferroviario en Austria. Bombarderos ligeros y medios de la R. A. F. efectuaron misiones de abastecimiento a Yugoslavia. Bombarderos ligeros y aparatos incursionaron bombarderos y anetallaron las comunicaciones enemigas en el valle del Po y en el noroeste de Italia y atacaron dos aeródromos en el norte de Italia durante la noche del 27 al 28 de diciembre. Bombarderos medios de la aviación táctica obtuvieron ayer resultados magníficos en sus ataques contra las rutas de abastecimiento del enemigo a través del norte de Italia, mientras que bombarderos ligeros, cazabombarderos y cazas atacaron intensamente las comunicaciones en el noroeste de Italia y muchos objetivos en el sector occidental del campo de batalla. Aparatos de la aviación táctica atacaron los movimientos del transporte enemigo y la red de comunicaciones del enemigo en Yugoslavia Central. Aviones del servicio de protección de costas atacaron objetivos en el noroeste de Italia, el transporte enemigo en Yugoslavia y la navegación de pequeño calado en el Adriático septentrional y al sur del Golfo. Dichos aviones interceptaron y destruyeron un barco enemigo y averiguaron otros.

En el curso de todas estas operaciones fue destruido un avión alemán; no han regresado seis bombarderos pesados y cinco cazas aliados. Las fuerzas aéreas aliadas del Mediterráneo efectuaron ayer más de 2.200 vuelos. (Efe.)

BERLIN, 30.—El comunicado alemán del día dice: "En Italia continúan los combates sin importancia." (Efe.)

Atacan las tropas búlgaras en la región yugoslava de Srem

Ha aumentado la violencia de los combates

SOFIA, 30.—El Alto Mando búlgaro comunica: "A partir del 22 de diciembre el ejército del general Stotchev ha pasado al ataque decisivo en la región de Srem (Yugoslavia), al lado del fraternal Ejército yugoslavo y apoyado por la artillería rusa, contra el enemigo, poderosamente fortificado. Ha aumentado la violencia de los combates, a pesar del mal tiempo y de las malas condiciones atmosféricas, y en algunos lugares se ha llegado a la lucha cuerpo a cuerpo." (Efe.)

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Atacan las tropas búlgaras en la región yugoslava de Srem

Ha aumentado la violencia de los combates

SOFIA, 30.—El Alto Mando búlgaro comunica: "A partir del 22 de diciembre el ejército del general Stotchev ha pasado al ataque decisivo en la región de Srem (Yugoslavia), al lado del fraternal Ejército yugoslavo y apoyado por la artillería rusa, contra el enemigo, poderosamente fortificado. Ha aumentado la violencia de los combates, a pesar del mal tiempo y de las malas condiciones atmosféricas, y en algunos lugares se ha llegado a la lucha cuerpo a cuerpo." (Efe.)

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

El Rey de Grecia se entrevista con Churchill en Londres

Papandreu ha dimitido virtualmente

LONDRES, 30.—Churchill y Eden han llegado a Gran Bretaña acompañados por lord Moran, médico del primer ministro. Churchill se encuentra a bordo del crucero "Ajax" durante su visita a Atenas, según se declara en la capital británica. Las reuniones preliminares con el arzobispo de Atenas se celebraron a bordo del avión, y los dos prohombres británicos regresaron a Inglaterra en el vuelo de la Royal Air Force. (Efe.)

Jorge II, en la residencia del "premier"

LONDRES, 30.—El Rey Jorge de Grecia ha visitado a Churchill en la residencia oficial del primer ministro, Downing Street, 10. La entrevista se prolongó algún tiempo y fue celebrada después de una reunión del Gabinete de Guerra británico, que fue presidida por Churchill. (Efe.)

Papandreu resignará

ATENAS, 30.—Papandreu ha dimitido virtualmente la jefatura del Gobierno, se dice en los centros políticos de Atenas, en los que se suponen resignará formalmente tan pronto haya sido instaurada la Regencia. Se afirma que Papandreu envió al Rey un telegrama anunciándole "ponía el cargo de primer ministro a la disposición de los circunvalos griegos". (Efe.)

Atacan las tropas búlgaras en la región yugoslava de Srem

Ha aumentado la violencia de los combates

SOFIA, 30.—El Alto Mando búlgaro comunica: "A partir del 22 de diciembre el ejército del general Stotchev ha pasado al ataque decisivo en la región de Srem (Yugoslavia), al lado del fraternal Ejército yugoslavo y apoyado por la artillería rusa, contra el enemigo, poderosamente fortificado. Ha aumentado la violencia de los combates, a pesar del mal tiempo y de las malas condiciones atmosféricas, y en algunos lugares se ha llegado a la lucha cuerpo a cuerpo." (Efe.)

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I. 54.198, II. 753.198 y el 832.224, de pesetas nominales 2.500, 9.500 y 27.000, en Amortizable 4 por 100, 15-11-1942, procedentes de Amortizable 4 por 100 1935 los dos primeros e Interior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 10-6-1910, 10-11-1915 y 4-3-1908, a favor de doña Piedad Nieto Villaba, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 9 de diciembre de 1944, fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el "Boletín Oficial del Estado" y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1944. El secretario general, Alberto de Alcocer.

Tropas salvadoreñas cruzan la frontera de Guatemala

Se apoderaron del pueblo de Concepción Mitla

MELIJO, 30.—Tropas salvadoreñas han cruzado la frontera guatemalteca en Río de la Paz y, después de avanzar seis kilómetros, se han apoderado del pueblo de Concepción Mitla, de gran importancia estratégica, según ha declarado el encargado de Negocios del "Gobierno Oaxaqueño" del Salvador, doctor Lino Osegueda, en Méjico, y comunica la Agencia Reuter. (Efe.)

El embajador guatemalteco desmiente la noticia

MELIJO, 30.—El embajador guatemalteco, Guillermo Toriella, niega categóricamente la información según la cual han penetrado en Guatemala tropas de la República del Salvador. (Efe.)

POSSIBLE REUNION DE DELEGADOS AMERICANOS

SANTIAGO DE CHILE, 30.—Interrogado acerca de una posible reunión de ministros de Negocios Extranjeros americanos, convocada por Méjico sin la participación de Argentina, el subsecretario de Relaciones Exteriores manifestó que en su Ministerio no se tenía información acerca de la reunión, pero, como opinión personal, expresó que caso de prosperar la iniciativa mejicana se trataría de una reunión de delegados de los distintos países, pero nunca de una reunión de ministros. Añadió que en dicha reunión se trataría exclusivamente de problemas de la posguerra. (Efe.)

El doctor Ley pide un mayor esfuerzo para 1945

BERLIN, 30.—Con motivo del Año Nuevo el Reichsmariscal Goering ha dirigido un llamamiento al pueblo alemán, en el que, entre otras cosas, dice: "Un año de duros sufrimientos, de intensos esfuerzos y de sacrificios penosos queda tras de nosotros. Pero ha sido un año en el que el pueblo alemán ha soportado una dura prueba. Nuestro glorioso Ejército victorioso ha rechazado al antiguo enemigo contra nuestras fronteras y hoy se le enfrenta de nuevo en el frente y ataca. Los grandiosos esfuerzos realizados por nuestro pueblo en estos tiempos difíciles figurarán en la historia de la eternidad. Con la máxima concentración de todas las fuerzas disponibles, trabaja, para atender la voluntad del Führer, para atender las exigencias del frente. En el año que acaba, nuestra patria tuvo que hacer frente a la necesidad de remediar por un intenso trabajo las faltas económicas infligidas por la falta de las regiones ocupadas. Estas faltas exigen hoy y mañana una mayor aplicación y unos esfuerzos todavía mayores. No hay que olvidar que el enemigo se prepara para el año que acaba, pero para cada uno de nosotros, pero que ello lleva al éxito lo han demostrado los resultados durante los últimos meses. Los nuevos avances del Ejército las sienta ya el enemigo y han demostrado ser una gran carga para el adversario. Los esfuerzos que tenemos que esperar del enemigo si nos sentimos fatigados y débiles. Alemania corre una suerte más penosa que la de los países que han depositado las armas antes de tiempo, confiados en la promesa del enemigo, y que han traicionado a Europa. A pesar de sus diferencias de intereses, las voluntades de destruir a Alemania. Nuestros enemigos nos han obligado a coger la espada. Antes que volvamos a dejarla caer, aseguremos la libertad de Alemania para siempre. Creyendo firmemente en Dios y con un valor indomable, vamos a llegar al nuevo año. Será movido y duro, es cierto. Pero sabemos también que bajo la dirección de Adolfo Hitler ganamos la victoria, y con ello, la paz. La orden para el nuevo año es: defensa y ataque. Nos batremos como alemanes." (Efe.)

Las tropas británicas progresan en su acción contra los rebeldes

MÁS SECTORES LIBERADOS EN EL PIREO

<

COÑAC VIEJISIMO

LA DIPUTACION PROVINCIAL APROBO LOS PRESUPUESTOS PARA 1945

Agradecimiento de la Gestora al ministro de la Gobernación

Bajo la presidencia del doctor Muñoz Calero, se reunió esta mañana en sesión extraordinaria, para la aprobación de presupuestos para el ejercicio económico de 1945, la Diputación Provincial.

Sin discusión fué aprobado el citado presupuesto, que representa en el de ingresos una cantidad global de 41.933.530,28 pesetas. El de gastos representa un desembolso total de 41.892.130,28 pesetas, lo que sitúa un superávit de 71.351 pesetas.

El camarada Jiménez Millas, como gestor visitador del Servicio Agropecuario provincial, dió cuenta de la gestión realizada en el mismo a hizo un completo estudio de las tres etapas bajo las que se ha desarrollado su gestión: primero, liquidación, impuesta porque el ganado no era de selección; segunda, de transición, en la que se va perfilando la trascendental labor futura, y tercera, que será efectiva cuando la Diputación posea fincas y se puedan montar los servicios adecuados.

Seguidamente, el camarada García Moreno informó de la labor de la Comisión de Beneficencia y Sanidad. Destacó las obras más importantes llevadas a cabo durante el año que termina, como fueron el pabellón del cáncer en el Hospital de San Juan de Dios y el de leproso en el Hospital Provincial, 1.143.000 pesetas se dedicaron en obras nuevas y para reforma de diversas salas se refirió al pleito con la empresa de la Nueva Plaza de Torres de Madrid y al convenio realizado con la misma. Enumeró los gastos en centros benéficos y la creación de diversos talleres en los distintos Colegios provinciales.

A continuación, el doctor Ereilla, como presidente de la Comisión de Beneficencia, mostró su satisfacción por el orgullo por el trabajo que ha desarrollado la Diputación en el año que termina. Expresó su agradecimiento al ministro de la Gobernación por el desvelo y apoyo prestados a la Diputación en pro de los enfermos pobres, agradecimiento que hizo extensivo al subsecretario de dicho Departamento y al director general de Obras Sociales. Detalló

ECONOMIA

La Unión y el Fénix Español

Por acuerdo del Consejo de Administración, se pone conocimiento de los señores accionistas que a partir del 3 de enero próximo, y contra el día anterior 117, será repartido, a cada una de las acciones del ejercicio 1944, un dividendo de pesetas 30. El repartido podrá verificarse por el día 10 de enero en la sede del Central de Madrid, Alcalá, 14, y sus sucursales.

CONVOCATORIA

Compañía Naviera Gulpuzocana, S. A., convoca a junta general extraordinaria de accionistas para el día diez de enero de 1945, a las once horas, en Madrid, calle de Alcalá, número sesenta y tres, primer piso. Si no hubiera mayoría se celebrará la junta, en segunda convocatoria, a las doce del mismo día, en el mismo local. Se tratará: a) Reforma de Estatutos. b) Gestión administrativa. Para poder ejercer los derechos estatutarios se necesita acreditar que se han depositado con cuarenta y ocho horas de anticipación, en las Oficinas centrales o en las Delegaciones de Bilbao y Auxililar de San Sebastián o en cualquier Banco oficial, las acciones o el extracto de las mismas de que sea poseedor el accionista. Madrid, 29 de diciembre de 1944. El presidente de la Junta de Gobierno.

LA FABRICA DE MEDIAS

Plaza de Cascorro, 1 y Santo Domingo, 15

CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

PRESUPUESTOS E INFORMES PARA ANUNCIOS EN PRENSA, CINES, RADIO, TEATROS, VALLAS, ETC. ARTISTICAS, CREACIONES EN DIBUJOS, CARTELES E IMPRESOS DE TODAS CLASES. PUBLICITASSA. ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD. TEL. 255 98-MADRID.

Transportes REVILLA

DESEA A SUS CLIENTES UN FELIZ AÑO NUEVO

JUSTINIANO, 7 MADRID. Teléfono 33666

Diputación Provincial de Madrid ANUNCIO

El día 16 del próximo mes de enero se celebrará en el palacio de la Corporación la apertura de pliegos para optar al concurso para la contratación del suministro de leñas a la Beneficencia Provincial durante el próximo año 1945. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Beneficencia y Sanidad, Negociado 2º, los días laborales, de diez a doce. Las proposiciones pueden presentarse hasta el día anterior al de la apertura de pliegos previo depósito de la cantidad de 4.000 pesetas, equivalente al dos por ciento del importe del suministro calculado. Madrid, 30 de diciembre de 1944. El secretario, Filiberto López y López.

GOBIERNO CIVIL DE MADRID

Delegación Provincial de Abastecimientos

Azúcar, garbanzos, chocolate y aceite en la semana próxima

Durante los días 2 y 3 del próximo mes de enero se efectuará un suministro de los artículos que a continuación se indican, en la forma que se detalla, al vecindario madrileño, y pueblos de sus camaradas de Gestora, agradecimiento que hace extensivo a todos los funcionarios. Termina diciendo que hoy, con la tranquilidad de conciencia que da el deber cumplido, eleva sus votos a Dios para que conserve la vida del Caudillo muchos años para bien de España.

Terminada la sesión, el presidente, doctor Muñoz Calero, y gestores se reunieron con los periodistas que habitualmente hacen información en dicho centro y les mostró su satisfacción por la colaboración y ayuda prestada a la Diputación a través de la Prensa. Los Informadores fueron obsequiados con una copa de vino español.

Entrega de la palma de plata al camarada Jiménez Millas. Antes de dar comienzo la sesión extraordinaria, el presidente de la Diputación, doctor Muñoz Calero, hizo entrega de la Palma de Plata al gestor camarada Emilio Jiménez Millas, que ha sido costeadá por sus compañeros de Gestora.

FRUTAS JULIAN LA UVAS DE LA FELICIDAD 250 KILO. Echeagáry, 21. Teléfono 26045

donde se hallen inscritos los nombres de esa mesa, y que habrán de llevar la fecha del 2 de enero, sin enmienda ni respaldura, así como el número de la cartilla del niño. 250 gramos de arroz, al precio de 0,75 ración, previo corte de la tira III, semana primera.

ACABA DE APARECER LA ULTIMA NOVELA DE CARMEN DE ICAZA "El tiempo vuelve"

Sobre el fondo de Florencia, Siena y Roma, en un ambiente en que alterna el gran mundo cosmopolita con una bohemia estudiantil, una apasionante aventura de amor. Ejemplar lujosamente editado. Más de 400 páginas, 17 pesetas.

Otras obras de la misma autora: "CRISTINA GUZMAN", 10 pesetas; "¿Quién sabe...?", 13 pesetas; "Vestido de tul", 12 pesetas; "La boda del duque Kurt", 7 pesetas; "Sofar la vida", 12 pesetas.

AFRODISIO AGUADO, S. A. Barquillo, 4. Madrid. (Envíos a provincias.)

Cuarto de litro de aceite, al precio de 1,20 ración, previo corte de la tira II, semana primera.

TRANSEUNTES

Retirarán el suministro de las tiendas marcadas, previo corte de los cupones correspondientes y consistentes en:

Adultos.—100 gramos de garbanzos, a 0,40 pesetas; 100 gramos de azúcar, a 0,35 pesetas; y un octavo de litro de aceite, a 0,50 pesetas. Infantiles.—250 gramos de leche en polvo, a 5,20 pesetas; 100 gramos de azúcar, a 0,35 pesetas; 100 gramos de arroz, a 0,30 pesetas; y un octavo de litro de aceite, a 0,60 pesetas.

PATATAS

El día 2 de enero se efectuará un suministro de patatas a las cartillas afectas a los distritos del Congreso y Hospital, a razón de dos kilos por persona, previo corte de la tira IV, semana I, y al precio de 1,05 pesetas kilo.

DEFUNCIONES

En evitación de sanciones, se recuerda a los familiares de fallecidos en la pasada semana la obligación inaudible de efectuar la entrega de la correspondiente cartilla de abastecimientos, con las bajas de los establecimientos, en un plazo de veinticuatro horas, en la Sección de Estadística y Recenseamiento, Alberto Aguilera, número 32.

SINDICALISMO NACIONAL

Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga

Por la Sección Social del Sindicato Provincial de Banca, Seguros y Orlinas se ha tramitado propuesta de mejoramiento de sueldo de los empleados administrativos del comercio, despacho y oficinas de la capital y provincia, siguiéndose por la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social el trámite preceptuado en el decreto de 21 de marzo de 1944 sobre política de salario, habiendo sido aprobado por resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 30 de noviembre de la posesión de un plus de carestía de vida para los referidos empleados administrativos de las empresas mercantiles en esta capital, cuya cuantía es la siguiente:

Jefes de primera, 150 pesetas (35 por 100); ídem de segunda, 125 (ídem); Oficiales de primera, 135 (30 por 100); de segunda, 102 (ídem); de tercera, 90 (ídem); auxiliares y mecanógrafos, 82,50 (ídem); maquinistas, 80 (ídem); cobradores, 75 (ídem); conserjes, 69 (ídem); ordenanzas y porteros, 63 (ídem); recaderos, 22,50 (ídem). Mertorios y personal subalterno, lo que les correspondía, incrementado con el 30 por 100.

SUBSIDIO DE PARO

El día 21 de diciembre, en el pueblo de Ollería (Valencia), donde radican importantes fábricas de vidrio hueco, se ha celebrado un acto sindical con motivo del reparto a unos 400 obreros de 78.000 pesetas que les corresponden como subsidio de paro por el 60 por 100 de las nóminas correspondientes a unas semanas de los meses de marzo y abril, durante las cuales estuvieron paralizadas las fábricas por falta de combustible.

En el acto sindical, que transcurrió en medio de gran entusiasmo, dirigieron la palabra a los obreros el delegado sindical de Ollería, el secretario del Sindicato Provincial de la Construcción, el vicesecretario provincial de Ordenación y el delegado provincial de Sindicatos.

GRATIFICARE

con 2.000 pesetas quien descubra paradero de una yegua alazana, careta, pataleada de los ramos posteriores, cuatro años, 1,62 metros de alzada.—Lino Población, GRADEPES (León).

CREDITOS ISERN

Saludamos a nuestros clientes y al comercio en general y les deseamos un prospero y feliz Año Nuevo. Por medio de CREDITOS ISERN podrá comprar al contado, con grandes descuentos, y a plazos en todos los establecimientos de Madrid al precio de contado y también con grandes ventajas. AVENIDA DE JOSE ANTONIO, 15. MADRID.

PUBLICIDAD GIBBERT

Felicita a sus clientes y amigos deseándoles infinitas prosperidades en el año 1945

ARENAL, 1
TELEFONOS
2 8 8 3 3
2 1 5 2 7

